

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 23 de Marzo de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,210

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 20 de Marzo.

La Gaceta de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA en lo criminal.

I.

Si mis noticias son ciertas, y por tales las tengo, no se ha levantado voz alguna entre nosotros contra el juicio oral y público; antes bien, por vez primera acaso, asistimos al espectáculo de que todas las parcialidades de la política y todas las escuelas de la ciencia se disputan á porfía los derechos de paternidad, ensalzando, cosa bien natural, las bellas cualidades del engendro. Todavía, en países que se suponen más adelantados, y en donde los estudios jurídicos gozan de mayor predicamento, el sistema inquisitivo y escrito cuenta algunos partidarios de no escaso valer, pongo por caso, en Sajonia.

En España no los conozco, ó por lo ménos no se han dado á conocer. Si algunos encariñados con la rutina, ó bien quistos con el antiguo método, poco penoso en verdad, pero de escasa virtud para tranquilizar la conciencia, llegaron á murmurar por lo bajo y secretamente contra la aplicación del juicio oral y público á nuestro orden de enjuiciar en materia criminal; si por ventura profetizaron temerosas consecuencias, de cierto, ante los felices resultados que por todas partes se pregonan, no osarán ya augurar males y desgracias, achaque ordinario que se atribuye á toda reforma política ó social, cuando logra abrirse camino por entre las nieblas de lo caduco y lo gastado.

Conviene repetirlo hasta la saciedad. Los peligros del juicio oral y público, si llegaron á temerse, nadie los imaginó en donde podían realmente existir; todos pretendieron vislumbrarlos en donde ni por asomos se muestran. El sentido autoritario de los malos hábitos de curia, al observar como el nuevo sistema de enjuiciamiento eliminaba fórmulas vacías y buscaba realidades vivientes; atenuaba el arbitrio excesivo del imperio judicial en el modo y forma de sustanciar los procesos, y enaltecia la cooperacion personal, inmediata y directa del elemento lego, como se decia en el antiguo estilo, creyó que la reforma tan deseada y necesaria se malograra, reputando temerarias novedades lo que bien pudiera ser tomado como flaquezas, tildando de audacias increíbles lo que se modelaba por un espíritu de excesiva y quizá meticulosa prudencia. Nadie pensó hallar defectos en la forma y modo de concurrir y obrar del elemento letrado; nadie confió en la integridad de carácter y en la rectitud natural del elemento lego. Todos dieron por supuesto que el primero penetraba desde los primeros instantes hasta las entrañas del nuevo sistema, asimilándose como carne de su carne y sangre de su sangre; todos afirmaron que el segundo idearía

obstáculos y opondría fuerza invencible de inercia á la obra de la justicia represiva. Muchos aquejados del mal de burocracia que, por desgracia, nos afecta más cada día, pensaron que el nuevo sistema sería deficiente por la parquedad de factores y daría muy luego al traste con las esperanzas que hiciera concebir; pocos vieron que el mecanismo ideado acusaba abundancia de órganos como pasivos ó receptivos, y venia al mundo con notoria escasez de miembros propulsores y activos.

De cierto, las esperiencias hechas hasta el día no han de mirarse como decisivas y bastantes á fundar sólida induccion, y la prudencia aconseja esperar nuevos datos que las confirmen ó denieguen. Pero aun con tal reserva, á bien que de todos son conocidas y por todos apreciadas: el asunto, socialmente mirado, es de vital importancia, y no huelga en su estimacion ningun dato, ni ha de reputarse prematura ó aventurada cualquier crítica que se dirija á poner de relieve los defectos y á proponer su remedio. Despues de todo, me inclino á pensar que tampoco, en el periodo de gestacion del nuevo sistema pudieron acumularse datos y noticias suficiente á inspirar confianza por su número, persistencia y exactitud.

Confesémoslo sin rebozo. Cualquiera que estudie nuestra manera aparente de legislar y se aperciba de las razones y fundamentos de casi todos nuestros proyectos, pensará de nosotros que somos un pueblo más práctico y mesurado que el inglés, con el cual podemos compartir fácilmente el horror á las abstracciones y á las ideas absolutas. Y sin embargo, bien miradas las cosas, nadie como nosotros confecciona sus leyes bajo la influencia preponderante y avasalladora de principios teóricos. Nos declaramos apasionados de lo práctico, de lo experimental; hacemos, ó poco menos, menosprecio público de lo ideal y absoluto, y en fin de cuenta, resulta que carecemos por completo de medios de condensar las esperiencias, de ordenar y clasificar las observaciones, con lo cual, y repugnándolo, recaemos siempre en la doctrina abstracta y en las esferas de lo ideal.

Quando más, la esperiencia personal de tal ó cual caso, nos lleva derechamente á una generalizacion sin base real, que convierte la unidad en múltiplo y hace un género de lo que meramente es especie: en una palabra, la casuística sustituye á la regla comun y comprensiva. Y si acudimos á ejemplos, por fuerza hemos de buscar los agenos, pues carecemos de caudal propio acumulado, sin reparar lo bastante que las analogias y las semejanzas recabadas en países extraños son auxiliares sí, pero no factores determinantes de una obra legislativa nacional que, para ser útil, apropiada y beneficiosa, ha de combinar con los principios absolutos del derecho, patrimonio comun de todos los pueblos, los intereses, necesidades y condiciones peculiares de cada país.

Quiero decir, que la estadística,

cuya importancia es universalmente reconocida, y cuya utilidad resulta prácticamente demostrada, no la contamos como elemento disponible para ayudar en la confeccion de nuestras leyes, sobre todo las procedentes del ministerio de Gracia y Justicia, y en particular, las relativas á la justicia penal. No hay ya país medianamente culto que no tenga organizado este servicio y procure de día en día mejorarlo y ampliarlo. Como no hay proyecto de Código penal, de Enjuiciamiento criminal ó de organizacion de tribunales, cuya elaboracion no se funde en multitud de datos cuidadosamente recogidos, clasificados y estudiados, por donde se revelan al legislador aquellas necesidades positivas que aconsejen la reforma ó marquen los rumbos de ella.

(Se concluirá.)

VICENTE ROMERO GIRON.

LA VUELTA DE LOS HÉROES.

El suceso local de más importancia en Nueva-York, dice *Las Novedades*, que es el regreso de los tenientes de la marina americana Haber y Schuetze con los restos del teniente De Long, que mandó la malhadada expedicion del *Jeannette*, y nueve de los que servian á sus órdenes fallecidos de hambre y frio en las heladas é inhospitalarias orillas del río Lena.

El vapor *Frisia*, de la línea Hamburgo Americana, que traia los restos de los diez denodados expedicionarios, llegó el 20 del mes próximo pasado á las dos de la tarde frente á la cuarentena donde ya le esperaba un vaporcito del arsenal con el comandante Perry y algunos oficiales de marina encargados de recibir los restos de los héroes del Artico, amén del ingeniero Melvill, uno de los que sobrevivieron de la expedicion del *Jeannette*, y los hermanos de Jerome Collina, el meteorológico de la expedicion. En el bote de la cuarterena iba el teniente Danehower, otro de los que salieron con vida de la empresa exploradora.

Al saltar á bordo los oficiales, y despues de cambiar con los tenientes Harber y Schuetze estrechos abrazos, dirigiéronse todos al alcázar de popa donde se hallaban colocadas diez cajas, que contenian los preciosos restos. Al contemplarlos, todos se descubrieron en señal de respeto. Los cadáveres son, como llevamos dicho, diez: los del teniente De Long, que mandaba la expedicion del *Jeannette*; el meteorólogo James J. Collins, el maquinista Walter Lee, el segundo cirujano Ambler, el palero Nelse Iverson, el fogonero W. Boyd y los marineros Carl A. Gortz, Ah Sam, Adolph Dressler y Heinrich A. Kaack.

El *Frisia* llegó con su preciosa carga á su muelle de Hoboken, donde fueron depositados los restos y allí estarán con una guardia de honor hasta mañana, para cuyo día se ha creído conveniente fijar la recepcion oficial por ser el del Natalicio de Washington,

Segun el programa acordado, y al cual nos hemos referido en ocasiones anteriores, los restos serán trasladados al muelle núm. 1 del río Hudson. Nueva-York, y allí pública y solemnemente recibidos por las autoridades, siendo despues trasladados en procesion, con acompañamiento de los sobrevivientes del *Jeannette* y numerosas corporaciones civiles y militares con sus bandas de música, por el Broadway y puente de Brooklyn hasta el Arsenal, donde quedarán depositados hasta el día siguiente.

El fúnebre cortejo se pondrá en movimiento desde el muelle núm. 1 al mediodía, siendo la señal para romper la marcha el saludo nacional de veintiu cañonazos, que se dispararán en la bateria de la isla de Governor. En Nueva-York y Brooklyn las banderas estarán á media asta. Al llegar la procesion á la torre del puente, doblarán las campanas de Brooklyn.

A la mañana siguiente serán trasladados los restos al muelle de la calle 23, Nueva-York, y de allí, con una escolta de mar y de tierra y acompañamiento de numerosas corporaciones, conducidos á la iglesia de *Holy Trinity*, en la esquina de la calle 43 y Madison Avenue, donde se celebrarán solemnes exequias.

Terminadas estas, serán trasladados al cementerio de Woodlawn, y allí inhumados los restos del comandante De Long y los marineros Lee, Iver son, Kaack, Dressler y Gortz.

Los del chino Ah Sam serán depositados en el nicho provisional hasta el momento de ser enviados á la China.

En cuanto al meteorólogo Collins, católico, su cadáver será trasladado á la catedral católica de la Quinta Avenida y calle 52, y despues de celebrada una misa de requiem por el eterno descanso de Collins y su madre, los restos de ambos serán conducidos con acompañamiento de sociedades irlandesas al *City of Chicago* que los llevará á su tierra natal, Irlanda.

RUMORES POLÍTICOS.

Madrid 20 de Marzo de 1884

Antes de hablar de nuevas prisiones y número de los que ya estaban detenidos, referiré sucintamente lo ocurrido en el Consejo que celebraron los ministros bajo la presidencia de Cánovas. Aun cuando todo el mundo creia y cree que lo primero que debió tratarse fué la cuestion de orden público, los consejeros afirman que fué asunto secundario. El mismo Cánovas dijo á los periodistas que no ocurría novedad particular. Esto no obstante y con arreglo á mis informes daré cuenta de lo ocurrido en esta forma.

En primer término los ministros cambiaron sus impresiones y sus noticias respecto á la conspiracion, prisiones hechas y por hacer, estado del ejército y cuanto con estos extremos tiene relacion. El gobierno cree que aun cuando los agentes revolucionarios se mueven, sus trabajos no tie-

nen importancia, y el general Quesada asegura que si lo que no espera ni hay motivos para esperar hubiese cualquier intento contrario a la disciplina del ejército, sofocado y castigado quedaria inmediatamente. Los mismos ministros repiten a todas horas que los trabajos subversivos de Madrid no tienen tampoco importancia.

El consejo luego acordó el indulto para el ex-cabecilla carlista D. Enrique Abi6, puesto en capilla por la mañana en Segorve, y firmado inmediatamente por el rey, se comunicó a Valencia a la Audiencia y Juzgado correspondiente. Despues Elduayen habló de relaciones mercantiles y negociaciones para tratados de comercio; Silvela dió cuenta de una combinacion de magistrados que el rey ha firmado hoy; Antequera del arreglo que ha hecho del personal de su departamento, y finalmente Romero dió explicaciones del estado de provincias y distritos en punto a elecciones; afirmandose en publicar el decreto de disolucion el primero de Abril y anticipando lo que todos sabemos, es decir, que el partido conservador liberal obtendrá una gran mayoría en los comicios.

Terminado el Consejo y cuando se estaban comentando sus pormenores en los círculos, corrió la noticia de nuevas prisiones; se demostró que el general Ferrer habia sido llevado a las prisiones de San Francisco, y que se andaba buscando a otro teniente general. Puedo asegurar desde luego que los presos hasta ahora son: general Velarde y Ferrer; brigadier Villacampa; teniente coronel Infesta, cinco sargentos primeros, ocho segundos y un cabo; y paisanos los señores Morán, La Hoz y Caro, quienes serán juzgados militarmente, y cuya causa adelanta con rapidez.

Aumenta cada día el número de los periódicos de provincias que se adhieren a la protesta de la prensa, de lo cual he olvidado decir que tambien se ocupó el consejo, así como del rumbo que llevan muchos periódicos.

Nocedal y los suyos han acordado retraimiento absoluto y considerar rebelde a quien vaya a trabajar distritos.

Ha vuelto esta tarde a hablarse de union entre constitucionales e izquierdistas, si bien no de un modo positivo.

Castelar no se presentará por mas distrito que Huesca, y nadie duda que saldrá victorioso. La «Gaceta» no publica hoy disposicion de interés. A Toreno le han concedido la gran cruz de Carlos III. Se censura el haber trasladado el cuartel de invalidos a Aranjuez, que en Guerra dicen deberse al mal estado del edificio de Atocha.

El elemento liberal de la situacion desea y pide una modificacion en el gobierno que suavice las asperezas creadas por las medidas de rigor empleadas con las corporaciones populares.

El Sr. Romero Robledo está muy disgustado con los candidatos conservadores, que para luchar en las próximas elecciones, necesitan hacer una tala de ayuntamientos.

SOBRE EL ASUNTO DEL DIA.

Nuevas detenciones. La del general Ferrer, a quien no sabemos por qué llama *El Dia* ex-general, y la del de igual graduacion Sr. Hidalgo, verificadas en la noche del lunes.

El mismo día se practicó un reconocimiento en la sastrería del antiguo progresista Sr. Trompeta, sin que la policia encontrara nada de particular.

Y por último, se dice que por consecuencia de hechos depurados en la sumaria militar que se instruye, se ha formado otra a un oficial en ella comprendido, por un hecho puramente militar y sin conexion alguna política.

En las prisiones militares sufrió una breve detencion el hijo del Sr. Rodriguez Píñilla, que habia ido a enterarse si a los presos se les habia levantado la incomunicacion.

Además de los señores arriba expresados y de los que ya saben los lectores, se encuentran detenidos en la actualidad los siguientes:

El teniente coronel graduado capitán ayudante del batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, D. Emilio Infesta.

Ocho sargentos del mismo batallón, llamados Arturo Salamanca, Braulio Villahumbrales, Francisco Muriet, Enrique Textor, Manuel Chaves, Inocencio Expósito, Miguel Herranz, y Juan Saez. Los tres primeramente nombrados son sargentos primeros.

Los sargentos segundos Aurelio Rodrigo y Pablo Andarías Garcia. El primero de estos dos fué relevado anteanoche para ser conducido a las prisiones desde la guardia del principal del ministerio de la Guerra. El segundo se hallaba durmiendo en el cuartel cuando fué preso, lo mismo que ha acontecido a la mayoría de los de su clase.

El sargento primero de la cuarta compañía del primer batallón del regimiento de infanteria de Baleares, Manuel Caballero, que fué preso en su dormitorio del cuartel.

El sargento segundo del depósito de Ultramar, Carlos Mohino.

Otro sargento del regimiento de Covadonga, acantonado en Leganés.

El cabo del batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo, Gerardo Martínez Vahamonde.

La sumaria camina apresuradamente y es ya bastante voluminosa. El brigadier Ciria, encargado de ella, ha tomado declaracion repetidas veces a los detenidos, a los cuales, segun parece, no se ha levantado todavía la incomunicacion.

Se habia dicho que el capitán general habia pedido la inhibicion a los jueces de primera instancia que entienden en la causa seguida, y que en consecuencia serian juzgados por tribunales militares todos los que apareciesen complicados en los hechos motivo de la detencion. Los sargentos en consejo de guerra de capitanes; los demás por oficiales generales. Pero esto no se ha confirmado y aún desmienten algunos que la autoridad militar haya expuesto esta pretension.

Al cuartel de San Francisco acudieron ayer muchas personas, que no han podido pasar de la porteria por no haberse alzado la incomunicacion.

A última hora se decia que habia sido detenido un individuo llamado Contreras, ex-teniente de ejército, y aún aseguraba un periódico que durante la noche se efectuarían otras prisiones de militares a quienes se supone comprometidos. Relacionándola con estas anunciadas prisiones, da *El Dia* la noticia de que el coronel jefe del cuerpo de orden público conferenció ayer tarde con cuatro delegados y despues con el capitán general.

Como resultado de confianzas de las autoridades civiles, el ministro de la Guerra dispuso ayer la cesantia de 16 sargentos y cabos del cuerpo de escribientes, que segun los datos facilitados al Sr. Quesada en aquellas confianzas, venian siguiendo una conducta dudosa. A estas cesantias parece que seguirán otras, hasta el número de 40.

La *Correspondencia*, despues de anunciar que las comunicaciones de las autoridades de provincias acusan tranquilidad, niega fundamento a la noticia de que iban

a ser relevados los regimientos de Garellaño y de Ciudad Rodrigo.

Parece que en el último Consejo, el ministro de la Guerra manifestó que las detenciones practicadas no arrojan gran luz para el esclarecimiento del expediente instruido.

(De La República.)

EL CRIMEN DEL CANAL en Madrid.

Ayer mañana, a las nueve, tuvo conocimiento el juzgado de guardia que en el sitio más arriba indicado y dentro de un charco habian sido hallados los cadáveres de dos niños de ocho y de doce años respectivamente, degollados y con la cabeza casi separada en su totalidad del cuerpo.

Parece que el mayor de ellos, obedeciendo el mandato de su madre, fué a comprar pan, para lo cual le fué entregada una peseta: al principio todo el mundo supuso se perpetró el crimen por robarles; pero al practicar el reconocimiento en sus ropas le fué encontrada dicha cantidad.

La justicia ha dado principio a la sumaria, para lo cual levantó el acta correspondiente, y hasta hora bastante avanzada de la madrugada no se habia hecho detencion alguna, por estar aún envuelto en tinieblas el horroroso crimen. Siguense con asiduidad las averiguaciones acerca de tan repugnante como bárbaro delito.

Mas pormenores.

Dice *El Correo*:

«Tres crímenes horrosos se han cometido en otros tantos días.

Ayer, a las tres de la tarde, una pareja de la Guardia civil ponía en conocimiento del juzgado del distrito de la Inclusa que en unas tierras del mencionado punto se habian encontrado, a las nueve y media de la mañana, dos niños de unos doce años bárbaramente degollados, hasta el extremo de tener las cabezas casi cercenadas del tronco.

Uno de ellos estaba dentro de una charca próxima al Canal, y el otro a cien pasos de distancia, junto a la heredad llamada *Casa-Puerta*, y en actitud de haber evacuado alguna necesidad física.

El juzgado se presentó en el lugar del suceso, encontrando ya a los padres y parientes de las víctimas sumidas en el más terrible desconsuelo, entregándose a transportes de desesperacion y de dolor.

Circulaban varias versiones acerca de este tan atroz como misterioso delito. De todas, consideramos ésta la que más se acerca a la verdad:

El niño degollado dentro de la charca era hijo de una muy honrada y pobre familia valenciana que habita en las inmediaciones del Canal. Esta no se explica el móvil que guiara al asesino ó asesinos. Díjose, no obstante, en el teatro del crimen, que quizás celos ó resentimientos entre las familias que por allí habitan hicieron concebir la idea de venganza en su más terrible expresión, hiriendo a los padres en la inocente persona del hijo.

Por meras inducciones suponíase que los asesinos debieron apostarse ayer mañana esperando que el niño saliese del paterno hogar para ayudar a sus padres en el trabajo ó quizás para entregarse a infantiles juegos con otros vecinos, que salió, le cogieron y le arrojaron a la charca despues de degollarlo.

Pero, ¿por qué se mató al otro niño? Es de suponer que le quitaron la vida para quitar a la justicia todo rastro del delito; que anduviera por allí cerca, se enterara del asesinato, conociera a los asesinos y temiesen éstos, fundadamente, que descubrieran tan perversa accion. Ello es que le degollaron cerca del sitio donde acababa de hacer sus necesidades.

Tambien vivía por allí esta inocente criatura. Su madre le habia enviado por pan, dándole al efecto una peseta y unos cuantos céntimos que se le encontraron en un bolsillo de sus ropas.

Viendo que tardaba, salió su madre en busca de su hijo y le vió cadáver.

Pueden figurarse nuestros lectores el estado de ambas familias y la consternacion que produjo el suceso entre los vecinos de aquellos contornos.

Los franceses en el Tonkin.

Ragnihg 15.—El general Negrier, al frente de su division, ha salido en persecucion de los chinos, llevando instrucciones de no detenerse hasta Lagson.

El general Briere los perseguirá en direccion a Thainguyen, cuyo punto tiene orden de ocupar.

Ragnihg 17.—La columna del general Briere llegará probablemente mañana a Thainguyen.

El enemigo ha desaparecido al tener noticia de la aproximacion.

La columna mandada por el general Negrier dió alcance a las tropas regulares chinas, pasó el puente, apoderóse del fuerte de Phulang con pérdida de tres hombres muertos y varios heridos, continuando en su persecucion.

Paris 17.—El último despacho de Bag-ninh, fechado hoy, dice que los generales Negrier y Biere alcanzaron a los rebeldes, arrojándoles de posicion en posicion hasta ponerlos en completa derrota. En su huida, los rebeldes abandonaron cañones, municiones y banderas.

LOS EMIGRADOS EN SUIZA.

Londres 18.—El ministro de Austria en Berna ha entregado al Consejo Federal una memoria concerniente a los trabajos revolucionarios de los anarquistas refugiados en Suiza.

Se considera este hecho como el comienzo de una campaña internacional contra el partido anarquista europeo.

Leemos en un colega sevillano: «Siguen las conferencias del P. Mon en el Salvador.

Anteanoche la concurrencia era tanta, que hubo verdaderos pugilatos para llegar a las naves.

El entusiasmo llegó al extremo de responder en alta voz los asistentes a las insinuaciones de los oradores.»

NOTICIAS GENERALES.

Segun un periódico de Gibraltar, esta en vísperas de establecerse en aquella ciudad un centro especial titulado «Casino de los Viudos» y de acuerdo con su nombre no podrán ingresar más que los que tengan la honra de gozar de ese privilegio.

En su local no podrá ser admitido nadie que no sea viudo.

El conserje, y los criados y criadas que presten sus servicios, habrán de contarse en el gremio de los viudos.

Los presentados tendrán que estar dotados de este título, tan ambicionado por no pocos casados.

Por lo que se vé, la viudez, que constituye una prerogativa de consecuencias afortunadas, en ese caso constituirá una prerogativa de consecuencias de expansion y júbilo.

En Berlin se está ensayando con el mejor éxito, un nuevo sistema de empedrado que resiste más que el asfalto comprimido y aún más que el mismo granito.

La prueba se está llevando a cabo en una calle de mucha circulacion, en la que no aguantan más de un año aquellos materiales, y sin embargo, hasta el presente el nuevo sistema no resulta con sensible deterioro.

Veamos en qué consiste el nuevo procedimiento. Se toman ladrillos ordinarios, y se desecan completamente, someténdolos en un horno a una buena temperatura; en seguida se llevan a un depósito de betun, donde absorben de un 15 a un 20 por 100 de esta sustancia en fusion, y así, de frágil que era antes el ladrillo se vuelve en este caso elástico y resistente como el mejor de los materiales que pueden servir para empedrados.

La Sala tercera de la Audiencia de Barcelona acordó el día 13 conceder la excarcelacion a los Sres. Camacho y Morell, director y dibujante respectivamente de «La Mosca Roja», mediante fianza de 40.000 reales en metálico u 80.000 sobre fincas. El Sr. Morell salió el día 14, no habiéndolo hecho así el señor Camacho por carecer de bienes de fortuna y por no haber encontrado hasta ahora persona alguna que preste por él la indicada fianza.

El alcalde de Santander ha dispuesto que los niños que se hallen por las calles durante las horas de escuela sean recogidos por los agentes municipales y entregados a sus padres ó tutores, y que si estos persisten en sus propósitos de descuidar la enseñanza primaria gratuita para sus hijos, faltando así al cumplimiento de la obligacion que la ley de Instruccion pública les impone, serán multados en la forma y con la cuota que determinan los preceptos de la misma.

Dice las «Novedades», de Nueva-York: «Un capricho de la naturaleza, ó un freak of nature, como dicen los ingleses, es un niño que, segun nos cuentan, acaba de dar a

luz en Baltimore una de esas damas que exhiben en los museos su piel cubierta de figuritas marcadas con tintas indelebles o sustancias corrosivas. El chiquitín nació pintado por la naturaleza, con figuras exactamente iguales á las que la aguja punzó en la piel de la madre.»

Ha tocado íntegro en Salamanca el premio mayor del último sorteo, consistente en 80.000 pesetas.

En el café de las Cuatro Estaciones ocurrió una cosa curiosa con uno de los camareros. Tomaba café uno de sus parroquianos, y al ir á pagar al mozo, se presentó el vendedor de los billetes de lotería, y el parroquiano compró un décimo; rogó el mozo que en vez de darle el real de café que se lo diera de participación en el número, y así lo hizo, de manera que al parroquiano le ha costado el café cerca de 2.700 reales.

Publican los periódicos de Valencia hoy recibidos esta singular noticia:

«Por una brutal apuesta un joven dependiente de un comercio de la calle de Don Juan de Vilarrasa se ha comido esta mañana cuatro docenas de requesones, seis naranjas, dos libras de buñuelos y una de caramelos. Los municipales le han trasladado al hospital civil, donde ha fallecido á las dos horas, víctima de los más agudos dolores.»

«La Union» dice que el padre La Hoz está resuelto á procesar al jefe de orden público Sr. Oliver, por haber penetrado en su domicilio sin llevar el auto del juez correspondiente, y haber registrado y ocupado su correspondencia privada.

Varios colegas muestran cierta sorpresa por las prisiones de los Sres. Ferrer e Hidalgo; y de este último dice un diario que el duque de la Torre se mostraba maravillado, pues se le había designado como candidato izquierdista por Estella.

Participan de Monóvar que en una casa de campo cercana á aquel pueblo se encontró hace cuatro días á un muchacho, de unos trece años de edad, suspendo por el cuello de una cuerda colgada en uno de los barrotes del corral, ya casi ahorcado y en estado tan grave, que, después de treinta horas de continua lucha con la muerte, falleció el jueves por la noche, siendo inútiles los esfuerzos de la ciencia.

GACETILLAS.

Aguas.—El día 20 del presente se hizo la entrega oficial de la máquina de vapor y las bombas que para el abastecimiento de aguas de la población, ha adquirido el Excmo. Ayuntamiento por mediación de D. Francisco Guillen Montilla, representante de los Sres. Heaton y Bradbury, y que han sido instaladas en la Fuente Redonda.

Todos salieron altamente satisfechos del resultado, tanto de la máquina, como de las bombas, ocurriendo el caso raro en estos contratos, de exceder tanto la fuerza nominal de la máquina de vapor, cuanto la producción de las bombas, que arrojan un 60 por 100 mas de agua de lo estipulado en el pliego de condiciones.

El Sr. D. Juan de Oña, Alcalde 1.º, aceptando el compromiso del pago de las máquinas y facilitando el camino á la comision para llevar á feliz término el proyecto; D. Juan Lirola, su antecesor, creándolo; D. Mariano H. Fernandez, presidente de la comision de aguas y campeon infatigable en este asunto, al que ha consagrado toda su actividad y todo su tiempo, con una fé tan vehemente que raya en lo inverosímil, por lo poco acostumbrados que estamos á ver á ninguno que se ocupe de la cosa pública, sacrificando su bienestar y su tranquilidad, arrojando los días mas crudos del invierno para inspeccionar los trabajos, y no reparando en ninguna clase de sacrificios con tal de conseguir llegar á Almería un recuerdo de su paso por el Municipio, y del que los sedientos hijos de esta ciudad le vivirán eternamente agradecidos; los Sres. Arquitectos Provincial y Municipal dando solución á las difíciles y arriesgadas obras que ha habido que ejecutar en la fuente; la Comision de aguas en pleno, todos han rivalizado en entusiasmo y se han excedido en el cumplimiento de sus deberes.

Tambien tuvimos el gusto de ver ese día en la fuente acompañando á los señores de la Comision, á D. Olayo Morales, persona tan modesta como competente en estos asuntos, al cual le oímos expresarse en términos que honran mucho á las personas que han mediado en todo lo que se refiere á dicha instalación.

Un complemento falta para que esta importante mejora no quede pálida en parte, y es, la construcción del nuevo acueducto cubierto, que segun tenemos entendido tambien se proyecta, con lo cual Almería recibiria toda el agua que la máquina arroja sin las filtraciones y pérdidas que hoy tiene el antiguo cauce, efecto de sus malisimas condiciones.

Reciban todos los Sres. que han contribuido á llevar á feliz término esta mejora, nuestros mas sinceros plácemes, pues así como estamos dispuestos á denunciar abusos y llevar á la arena de la critica á los hombres públicos que no llenan los deberes que les impone la investidura que el pueblo les die-

ra, confiado en que defenderian sus intereses, de la misma manera damos al César lo que es del César y tributamos, como ahora, un justo aplauso de entusiasmo á todos y cada uno de los Sres. que con una abnegacion poco comunes, por desgracia, han terminado la obra mas capital para el vecindario de Almería, cual es, el abasto de aguas de la población.

Traslado.—Con verdadero pesar hemos sabido la noticia de haber sido trasladado el Sr. Fiscal de esta Audiencia nuestro distinguido amigo D. Manuel Forero y Sobrado, que segun las ordenes recibidas, irá á desempeñar igual cargo en Huércal-Overa.

En todo el personal de esta Audiencia ha producido tan inesperada nueva la impresion mas penosa, que nosotros compartimos, y á la que seguramente han de asociarse cuantos conozcan las dotes relevantes y nada comunes de talento, de ilustracion y de probidad que adornan al Sr. Forero, que es un de esos caracteres íntegros, firmes y enteros que tanto van escaseando en estos tiempos de rebajamiento que atravesamos. Reciba el Sr. Forero la expresion de nuestra mas viva simpatía, que le seguirá como la de todos sus buenos amigos á donde quiera que vaya; y ojalá podamos algun día verle de nuevo entre nosotros, como desean todos los que hacen justicia á sus méritos.

El puente de Almanzora.—A las dos de la madrugada de ayer llegaron las dos expediciones del correo de Madrid que han estado detenidas á causa de la crecida del rio Almanzora, pues el puente que se empezó ya hace muchos años no está concluido, las obras se interrumpieron y las riadas van arrastrando los materiales invertidos al principiar los trabajos de dicho puente, sin el cual, en cuanto llueve algo en el interior de la provincia y el Almanzora toma agua nos quedamos incomunicados con el resto de España.

No dirigiremos ningun ruego al Ministro de Fomento para que se construya el puente, pues anticipadamente sabemos que nada conseguiríamos; pero nos ocurre un medio que desde luego daría resultados y es que el cuerpo electoral exija á los candidatos para Diputados á Cortes por esta circunscripción y á los de los distritos de Levante que entre todos contribuyan con la suma que les corresponda á la terminacion de esa obra, siendo el primero que, á nuestro juicio, debiera interesarse en su construcción el señor Abellan Peñuelas, Senador del Reino, y que se titula con el nombre de ese morisco rio.

Nos parece que todos nuestros colegas apoyarán nuestro pensamiento y los habitantes de la capital y de los pueblos mas importantes agradecerán mas que se gasten en hacer el puente lo que han de emplear en vino y bacalao.

De sorpresa en sorpresa.—Ya no se realiza la combinacion en virtud de la cual, debia ser nombrado Gobernador Civil de esta provincia D. Emilio Perez Ibañez.

Lo que telegráficamente se ha comunicado desde Madrid es que D. Juan Gimenez Ramirez abandona sus pretensiones á la Diputación á Cortes, por el distrito de Vera, sustituyéndole como candidato ministerial Don Emilio Perez Ibañez, y encargándose del Gobierno de la provincia el Sr. Gimenez Ramirez, que sin violentar ni estirar la ley está en condiciones para ejercer ese cargo.

Somos amigos particulares del Sr. Gimenez Ramirez, apreciamos mucho sus dotes de inteligencia y discrecion, pero como la receta para condimentar el futuro potage electoral tiene tantos ingredientes, sentimos que en estas circunstancias se ponga el gorro y el mandil del cocinero, porque al mas hábil artista culinario se le pega un guisado ó se le quema una tortilla.

El Sr. Gobernador hace saber á todos los industriales y comerciantes de esta provincia, que desde el día 20 del corriente mes de Marzo se procederá por el Sr. Fiel Contraste, ó por sus Delegados, á la inspeccion, comprobacion y contrastacion de las pasas y medidas é instrumentos de pesar y medir, del sistema métrico decimal, hoy vigente, que usen en sus respectivos establecimientos, procediéndose á verificar dicha operacion en el orden y fecha que se determina en el siguiente cuadro.

Lo que se hace público por medio de esta circular, á fin de que los interesados concurren á las respectivas cabezas de partido de sus términos municipales en los dias señalados, llevando consigo las pesas, medidas é instrumentos de pesar y medir que usen para que previo el pago de los derechos señalados en la tarifa le sean contrastadas y devueltas.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos cabeza de partido, facilitarán local decoroso y capaz al Sr. Fiel Contraste para establecer la oficina durante su permanencia en aquellos y tanto los cabezas de partido como los de todos los términos municipales de la provincia, cuidarán de dar toda la publicidad posible á la presente circular por medio de pregones, edictos, avisos y por cuantos medios estén á su alcance y prestarán todo su apoyo al Sr. Fiel Contraste en el desempeño de su importante cometido.

Designacion de las fechas, y orden en que se ha de verificar la comprobacion y contrastacion de pesas y medidas en cada uno y todos los pueblos cabeza de partido de esta provincia:

Almería, del 20 al 31 de Marzo.

Berja, del 16 al 20 de Abril.
Canjajar, del 1.º al 4 de Mayo.
Gérgal, del 17 al 20 de Mayo.
Purchena, del 1.º al 4 de Junio.
Velez-Rubio, del 16 al 20 de Junio.
Huércal-Overa, del 1.º al 4 de Julio.
Cuevas de Vera, del 16 al 20 de Julio.
Vera, del 1.º al 4 de Agosto.
Sorbas, del 16 al 20 de Agosto.

Sr. Alcalde.—Hace ya dias que el Ayuntamiento tiene en estudio el corte de la calle de Lucano, que puede realizarse sin grandes sacrificios, dando por resultado hermosear la poblacion por dicho sitio, evitando al mismo tiempo las desgracias que puedan ocurrir, pues ayer, sin ir mas lejos, nos encontramos con un carro que estaba encallado en una ventana y hubo que sacarlo á fuerza de tirones, después de arrancar los hierros y armar la de Dios es Cristo con los dichos de los transeúntes. Comprendemos que el Ayuntamiento no está sobrado de fondos. Pero ¿y si hubiese quien adelantase el importe de la pequeña expropiacion que hay que hacer?

¿No pudiera el Ayuntamiento realizar esta mejora hoy mismo?
Confiamos en el celo y actividad que distinguen al Sr. Oña y creemos que la mejora no se hará esperar muchos dias.

Dean.—Ha sido nombrado dean de Gerona el arciano de Almería, D. Antonio Cervantes de la Rosa, orador sagrado eloquentísimo y sábio canonista, que hoy predicará en la Real Capilla.

El último figurín.—Los luisants, ó como diriamos nosotros, los «relucientes», son hoy en Paris la quinta esencia de la moda: ya el «spchut» ha acabado; esa es ya una palabra vieja; ha muerto hace mas de quince dias. El revistero que aún la emplea demostrará que no sigue muy de cerca el movimiento del boulevard.

Los «luisants» van vestidos de color de pizarra: sus botas son largas y puntiagudas con el tacón aplastado, y ancho como una plaza mayor: sus sombreros de copa parecen de madera, y relucen como si estuvieran barnizados; diríase que sus botas son de cristal: tal es el brillo deslumbrador que despiden. Nada mas extravagante que esas siluetas de color pálido é incierto con extremidades negras. Es de lo mas curioso que hay que ver y si ellos quieren mirarse no se han de hallar en grande apuro, pues lo mismo sus sombreros que sus botas pueden servirles de espejo.

D. Eleuterio celebra el día de su santo convidando á comer á algunos amigos. A los postres, un criado le entrega una carta que el pasó á su esposa, echándole una mirada picareasca.

—«ye, le dice su amigo D. Ramon, ¿otro anónimo? Eso ya es estúpido, porque al fin tu mujer tiene cincuenta y cinco años muy cumplidos.»

—«Calla, hombre! Si soy yo quien escribe esas cartas. Como hemos recibido muchas durante nuestro matrimonio, si yo no las recibiese se apercibiría la pobre de que ha envejecido.»

¡adelante!—Dice «El Defensor» de Granada:

«De Orgiva nos escriben una carta muy viva con motivo de haber sido trasladado á Ujijar el juez de instrucciion de aquella villa, D. Manuel Bravo Caldas, traslacion á la que se atribuye un móvil político, apesar de que el Sr. Bravo no se ha mezclado jamás en las luchas de partido y se ha limitado siempre al cumplimiento de su deber.»

¿Será cosa de que en este pais no respeten ya los gobernantes ni el sagrado de la magistratura?

Es gracioso este enredo, que se ha armado con un telegrama, puesto en Sigüenza:

«Dice así:
«Queda escrito presto su pelo cava galgo fuera, refresco martes.—Circulos.»

Debe leerse:
«Queda escrito puesto. Sábulo casa. Salgo fuera. Regreso martes.—Consuelo.»

Audiencia de lo criminal.—Para la semana próxima se han hecho los siguientes señalamientos de juicios orales:
Día 24.—Causa del Juzgado de Gérgal, contra José Rodríguez Ayala, sobre disparo y lesiones.—Fiscal, D. Joaquín Piquer; letrado D. José Bañon.

Día 26.—Id. del mismo Juzgado, contra Vicente Lázaro y otro, sobre robo.—Fiscal Sr. Piquer; abogado, D. Guillermo Cassinello.

Día 28.—Id. del Juzgado de Almería, contra Manuel García Alcaraz, sobre lesiones.—Fiscal, D. Plácido Langie; defensor D. Manuel Gonzalez.

Los específicos y Medicinas es patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tísis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénua suple á la eficacia ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita, reunan á la respetabilidad de su origen y á la sabiduria de su pronta y radical curacion de los tres males

arriba mencionados. Probad y os convenceis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 20 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Newcastle, vapor ingles Wiumore,
De Málaga, id Anselmo.
De Idem, id Cámara.
De Cartagena, id Vargas.

DESPACHADOS.

Para Garrucha, balandra Castarcia.
Para Torreveja, barca Tula.
Para Albuñol, laud San Antonio.
Para Oran, vapor correo Alicante.
Para Idem, laud Tres Hermanos.
Para Cartagena, vapor Cámara.
Para Málaga, id Vargas.
Para Cartagena, id Anselmo.



NON PLUS ULTRA.
MOLINOS DE VIENTO HALLADAY
para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y bari-tura.

Para mas antecedentes
DIRIGIRSE A
FRANCISCO GUILLEN MONTILLA,
Real 19.—ALMERIA.

Parador de la Trinidad,

Estando para concluir el arriendo de ese hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa n.º de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones e reñun cochera y cuartos estensas y ventis as.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales dirigida por el ingeniero de Montes D. Segundo Cuesta y los de minas D. Domingo Gimenez y Don Pedro Bianchi.
Plaza de Santo Domingo 11.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos
de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS
FRANCISCO SANCAEZ
Calle de Granada 45, Almería.

INTERESANTE.

En los almacenes de D. Julian Gimenez se venden barriles superiores para uva al precio de 7 reales.

Así mismo cajas á 5 y medio y las de una arroba á 3.

A los mneros.

Dirigirs: á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechales ó ceñes de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Los vapores que salen los días 15 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviuación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payao Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad y pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria
GERONIMO RAMIREZ
calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de satén; colecciones preciosas en agremados, flecos marabú, adornos de pasamaneria, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golás blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido además en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases. Estuches de matemáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE**
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDAODRA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Provedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera,

MADRID.

BAJO LA DIRECCION DE D. LAUREANO Campra, sigue abierta en la calle de la Fuente núm. 2, la clase de música para solfeo y piano para las señoritas de corta edad expresamente, siendo los honorarios 30 reales al mes.

Tambien hay otra clase de 6 á 8 de la noche para los caballeros que quieran estudiar piano, canto y violín.

Sigue dando lecciones á domicilio, de canto y piano.

Calle de la Fuente número 2.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden á los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las varas.

Alfanguas de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

TOMAS TERRIZA GOMEZ
Marin 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

Acudir, que se acaban.

En el establecimiento de J. Orta, se acaban de recibir, procedentes de Candelario, lenguas de cerdo y lomo en adobo, longaniza y chorizos. Sardinas sin espinas, legítimas de Nantes. Salchichon de Vich y sobrasada mallorquina. Tapioca y thé, clase superior. Chocolates de su acreditada fabricacion y café molido, sin rival.

AVISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

Tambien se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCIA CARMONA
Calle de las Tiendas.

SERVICIO DE VAPORES

ENTRE

ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor español

ANDALUZ.

Llegará todos los Mártes de Orán. Saliendo todos los Viérnes para el mismo punto.

Se despacha por los señores M. Ruiz Reyes é hijo, calle de Bilbao, núm. 5.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

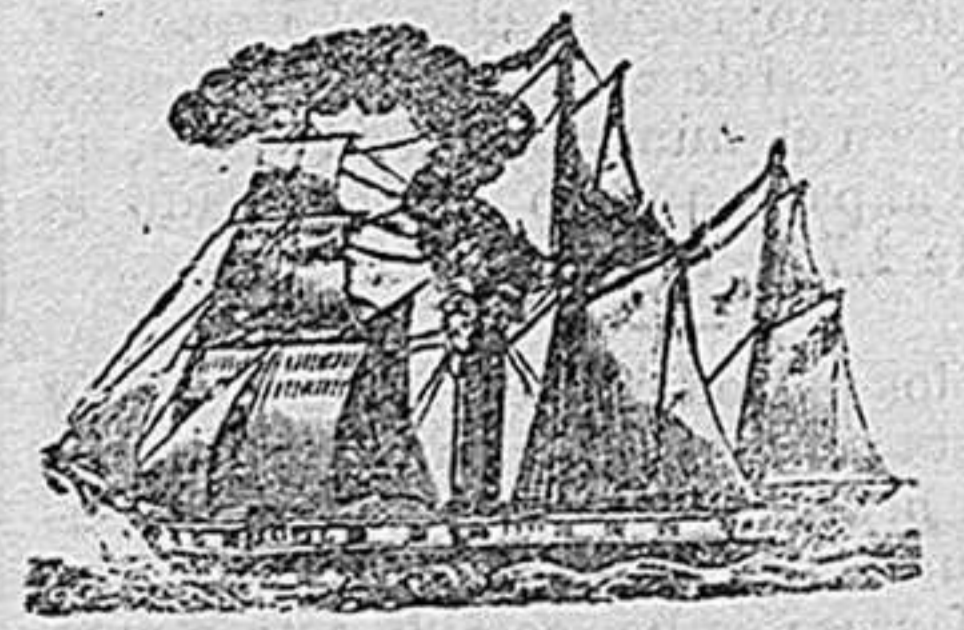
Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

Servicio regular semanal
EN DIA FIJO
PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

Correo de Alicante,

llegará todos los miércoles y saldrá los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes:

La única casa que no hace de las posturas de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los candidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER.

10 REALES SEMANALES.
¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

G. PRINCIPE ALFONSO, G.

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

En Almeria: Gomez Talavera.